CUENTA DE COBRO 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
identificada con NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

LUIS GREGORIO OBREGON ILIAS

CC No. 1129572767 de Barranquilla – Atlántico

La suma de: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($6.695.000,00), Correspondiente al primer pago del periodo comprendido entre el 26 de febrero al 31 de marzo de 2024.**

Por concepto de:

Correspondiente a un primer pago, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **CD-33-2024-1097**, que tiene por objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE SECTORES O ZONAS COMUNITARIAS QUE AFECTAN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Favor consignar en la cuenta de ahorro **77773025021 Bancolombia.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma, a los 03 días del mes de mayo del 2024.

Atentamente:



LUIS GREGORIO OBREGON ILIAS
CC No. 1129572767 de barranquilla